
**INFORME COMPARATIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS
PARA LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA CON PUBLICIDAD, DE APLICACIÓN MOVIL
MERCAGRANADA, S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 1MKT/2020).**

MERCAGRANADA, S.A.
Área Comercial

3 de Agosto de 2020



 /MercagranadaSA  @MercagranadaSA

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de junio de 2020 se publicó el pliego de condiciones PARA LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON PUBLICIDAD, DE APLICACIÓN MOVIL MERCAGRANADA, S.A. (Expediente nº 1MKT/2020), con un plazo de presentación de 31 días, es decir, para el 27 de julio de 2020, antes de las 15:00h.

Una vez finalizado el plazo para la entrega, se han presentado la siguiente empresa:

Nº	Ciente	Fecha y Hora
1	Desarrollo TIC	22/07/2020 13:00h
2	IOT Engineering	24/07/2020 11:20h
3	Estudio ALFA	27/07/2020 14:40H

Una vez analizada la documentación presentada, no se detecta documentación a subsanar. Por ello, se procede a la realización del presente informe comparativo por parte del área Comercial.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe responde al análisis comparativo de las ofertas presentadas para LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON PUBLICIDAD, DE APLICACIÓN MOVIL MERCAGRANADA, S.A. (Expediente nº 1MKT/2020).

METODOLOGÍA

Tal y como describe el Pliego de Condiciones, en el apartado 7, los criterios de adjudicación serán los siguientes:

Criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas. Hasta 70 puntos:

- 50 puntos – Mejor oferta económica ($PL= 12.000€$)
- 10 puntos – Menor plazo de desarrollo e implementación ($PL= 130$ días)

Para cada apartado la fórmula será la siguiente:

$$P_n = \text{Puntuación Max.} \times \left(1 - \frac{P_{On} - P_{Se}}{PL} \right)$$

P_n = Puntuación Oferta "n"

P_{On} = Oferta "n"

P_{Se} = Mejor oferta

PL = Base de Licitación

- 10 puntos – Mayor plazo de garantía ($PL= 3$ meses)

$$P_n = \text{Puntuación Max.} \times \left(1 - \frac{P_{Se} - P_{On}}{P_{Se}} \right)$$

Criterios cuantificables mediante juicios de Valor. Hasta 30 puntos:

- 15 puntos - Arquitectura o Estructura de la Aplicación (criterios de facilidad de uso).
- 5 puntos - Entregables y previos del diseño (Nivel de detalle y propuesta de diseño).
- 5 puntos - Acciones de formación (desarrollo de tutorial interactivo y sesiones de formación).
- 5 puntos - Alcance del servicio y mantenimiento.

Se considerarán desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 85 del R.D. 1.098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, por lo que, previamente a ser inadmitidas o no, se solicitará a la ofertante que justifique motivadamente la cantidad ofertada.

EVALUACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULA DE LAS OFERTAS

Nº 1

a. Criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas:

- i. Mejor Oferta Económica: 12.000€

$$50 \times \left(1 - \frac{12.000 - 11.800}{12.000}\right) = 49,17 \quad \mathbf{49,17 \text{ puntos}}$$

- ii. Menor plazo de desarrollo e implementación: 4 meses (120 días)

$$10 \times \left(1 - \frac{120 - 62}{130}\right) = 5,54 \quad \mathbf{5,54 \text{ puntos}}$$

- iii. Mayor plazo de garantía: No se aporta (se considera lo exigido).

$$10 \times \left(1 - \frac{24 - 3}{24}\right) = 1,25 \quad \mathbf{1,25 \text{ puntos}}$$

b. Criterios cuantificables mediante juicios de Valor:

- i. Arquitectura o Estructura de la Aplicación (criterios de facilidad de uso)

Explicación de arquitectura o estructura en tres niveles (BACKEND, API REST y FRONTEND). **10 puntos**

- ii. Entregables y previos del diseño (Nivel de detalle y propuesta de diseño)

Se adjuntan 2 prototipos de diseño (uno de la sección pública y otro de la sección privada). **2 puntos**

- iii. Acciones de formación (desarrollo de tutorial interactivo y sesiones de formación)

No se aporta **0 puntos**

- iv. Alcance del servicio y mantenimiento

No se especifica. Tan solo expone que "Una vez finalizado el periodo de garantía, el proyecto pasará a modo mantenimiento, habilitando una bolsa de horas, consumibles y facturables a mes vencido" **0 puntos**

Resumen Nº 1	Máximos	Puntuación
Criterios cuantificables, fórmulas matemáticas	70	55,96
Criterios cuantificables, juicios de Valor	30	12
TOTAL	100	67,96

67,96 puntos

Nº 2

a. Criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas:

- i. Mejor Oferta Económica: 12.000€

$$50 \times \left(1 - \frac{12.000 - 11.800}{12.000}\right) = 49,17 \quad \mathbf{49,17 \text{ puntos}}$$

- ii. Menor plazo de desarrollo e implementación: 6 meses (180 días)

$$10 \times \left(1 - \frac{180 - 62}{130}\right) = 5,54 \quad \mathbf{0,92 \text{ puntos}}$$

- iii. Mayor plazo de garantía: No se aporta (se considera lo exigido).

$$10 \times \left(1 - \frac{24 - 3}{24}\right) = 1,25 \quad \mathbf{1,25 \text{ puntos}}$$

b. Criterios cuantificables mediante juicios de Valor:

- i. Arquitectura o Estructura de la Aplicación (criterios de facilidad de uso)

Se exponen dos módulos, con poco grado de detalle. **5 puntos**

- ii. Entregables y previos del diseño (Nivel de detalle y propuesta de diseño)

No se aporta **0 puntos**

- iii. Acciones de formación (desarrollo de tutorial interactivo y sesiones de formación)

Se propone formación al departamento correspondiente, para que pueda asesorar a los clientes en el uso de la aplicación.

2 puntos

- iv. Alcance del servicio y mantenimiento

Se expone el coste de mantenimiento mensual (60€/mes) pero no se detalla el servicio ni en qué consiste. **2 puntos**

Resumen Nº 2	Máximos	Puntuación
Criterios cuantificables, fórmulas matemáticas	70	51,34
Criterios cuantificables, juicios de Valor	30	9
TOTAL	100	60,34

60,34 puntos

Nº 3

a. Criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas:

- i. Mejor Oferta Económica: 11.800€

$$50 \times \left(1 - \frac{11.800 - 11.800}{12.000}\right) = 50 \quad \text{50 puntos}$$

- ii. Menor plazo de desarrollo e implementación: 62 días.

$$10 \times \left(1 - \frac{62 - 62}{130}\right) = 10 \quad \text{10 puntos}$$

- iii. Mayor plazo de garantía: 24 meses

$$10 \times \left(1 - \frac{24 - 24}{24}\right) = 10 \quad \text{10 puntos}$$

b. Criterios cuantificables mediante juicios de Valor:

- i. Arquitectura o Estructura de la Aplicación (criterios de facilidad de uso)

Explicación de arquitectura o estructura con detalle del uso y adaptación de funcionalidades, pero no se explica a nivel técnico. **10 puntos**

- ii. Entregables y previos del diseño (Nivel de detalle y propuesta de diseño)

Detalle de entregables y simulación de propuesta de diseño interactiva (y en imágenes). **5 puntos**

- iii. Acciones de formación (desarrollo de tutorial interactivo y sesiones de formación)

Elaboración de contenidos Ad-hoc, videotutoriales, apartado de ayuda en la aplicación y formación presencial. **5 puntos**

- iv. Alcance del servicio y mantenimiento

Detalle del coste y funcionalidad de los mantenimientos por apartados **5 puntos**

Resumen Nº 3	Máximos	Puntuación
Criterios cuantificables, fórmulas matemáticas	70	70
Criterios cuantificables, juicios de Valor	30	25
TOTAL	100	95

95 puntos

RESUMEN RESULTADOS

Nº	Ofertante	Criterios cuantificables, fórmulas matemáticas	Criterios cuantificables, juicios de Valor	TOTAL
1	Desarrollo TIC	55,96	12	67,96
2	IOT Engineering	51,34	9	60,34
3	Estudio ALFA	70	25	95,00

CONCLUSIÓN

A la vista de los resultados del presente informe, proponemos a la empresa **ESTUDIO ALFA**, como la más idónea, para LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON PUBLICIDAD, DE APLICACIÓN MOVIL MERCAGRANADA, S.A. (Expediente nº 1MKT/2020).




Fdo. Julián García Braojos
Director Comercial
Mercagranada, S.A.